

INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER NÚCLEO No. 7
RESOLUCIÓN 1108 DEL 23 DE FEBRERO DE 2011 Y 421 DEL 17 DE FEBRERO DE 2.012
CODIGO DEL REGISTRO DEL PEI: PE-13-02 NIT. 816001860 – 2 DANE 166001000395

Pereira, 5 de mayo de 2.016

28

<http://saia.pereira.gov>

Doctor
OSCAR ANDRES CALDERON
Director Operativo
BIENES INMUEBLES
ALCALDIA DE PEREIRA

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: **21103-2016**
Fecha: 05/05/2016-17:33:43
Recibido por: SANDRA MILUZA GETANOCOURT ARISTIZABAL
Destino: Secretaría de Educación

De manera muy respetuosa me dirijo a usted con el fin de solicitarle, se certifique si el predio que ocupo anteriormente por comodato, la Asociación Protectora de Animales y Plantas (APAP) en la Cr 8ª con Cl 9 le corresponde a esta Institución Educativa.

Lo anterior, con el propósito de iniciar las adecuaciones locativas pertinentes para habilitar el local como un salón de clases especializado, e incluirlo en el sistema de monitoreo y vigilancia por parte de esta institución.

Adicionalmente solicito su intervención con el objeto de subsanar lo pertinente a las matriculas de agua y luz.

No siendo otro el motivo de la presente y en espera de su valiosa colaboración, se suscribe

Atentamente,



RODOLFO PÉREZ MARTÍNEZ
Rector



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	05 de mayo de 2016	Número de radicado:	21183
Tipo de documento:	CONSULTA DE DOCUMENTOS	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	RODOLFO PEREZ MARTINEZ		
Descripción o asunto:	SOLICITUD	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

